

Canciller Elmer Schialer expuso ante la Comisión de RR. EE. los lineamientos de su gestión y la firme posición peruana sobre Venezuela

9 de setiembre de 2024

Nota de Prensa 166 – 24

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores 2024-2025, el Canciller de la República, embajador Elmer Schialer Salcedo, presentó los lineamientos de su gestión al frente de Torre Tagle. Con relación al proceso electoral en Venezuela remarcó que, tal como lo ha señalado la presidenta Dina Boluarte, “no debe haber duda respecto de la posición peruana. Esta es conocida y no ha sufrido ninguna variación”.

Enfatizó que “las graves irregularidades constatadas durante el proceso electoral venezolano, junto con la negativa sistemática de transparentar las actas electorales originales, conforme al mandato de su legislación interna impide al Perú, reconocer los resultados oficiales presentados por el actual régimen en Caracas”. Asimismo, reiteró que el Perú mantiene invariable la exigencia del respeto a la voluntad expresada por el pueblo venezolano y enfatizó que “sólo una auditoría independiente e imparcial de las actas electorales podrá verdaderamente verificar la voluntad del pueblo venezolano”.

Señaló que el Perú “continuará denunciando todo tipo de fraude y condenando enérgicamente las detenciones arbitrarias y la persecución política, a la que es sometida la voz de la corajuda oposición venezolana”, subrayando que la orden de detención contra el candidato opositor Edmundo González evidencia la “falta de separación de poderes y garantías judiciales mínimas” en Venezuela, “lo cual constituye una evidente práctica dictatorial que no vamos a tolerar”, enfatizó.

Al respecto, el canciller remarcó que, “tal como lo reafirmamos en el Comunicado de Santo Domingo, suscrito por el Perú, otros 20 países y la Unión Europea el pasado 16 de agosto, nos comprometemos a apoyar todos los esfuerzos del pueblo venezolano, abogando siempre y, aquí subrayo, abogando siempre por una solución genuinamente venezolana en la que prevalezcan la democracia, la justicia, la paz y la seguridad.

Cabe recordar que en dicho comunicado conjunto se manifestó la necesidad de aceptar y respetar la dignidad e integridad de todas las personas como elementos esenciales de convivencia entre las naciones firmantes, así como la urgencia de respetar los principios democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los venezolanos, en particular el derecho a manifestarse pacíficamente y a ejercer la libertad de expresión.

Con relación a la situación de los más de 60 mil peruanos residentes en Venezuela el canciller Schialer destacó los esfuerzos que se viene desplegando para garantizar la asistencia humanitaria y legal. Señaló que Brasil aceptó encargarse de los intereses de nuestro país, así como de la atención consular a los peruanos en territorio venezolano, para lo cual nuestra Cancillería ha desplegado los recursos necesarios y ha efectuado las coordinaciones que permitan la continuidad de los servicios.

APEC e intereses comerciales

El Canciller Schialer Salcedo destacó que su gestión tiene el reto de concretar las “amplias expectativas” sobre APEC Perú 2024 a fin de hacer tangibles los beneficios para la ciudadanía y consolidar nuestra proyección geopolítica en el el Asia-Pacífico.

Anunció que en el marco de la Semana de Líderes APEC 2024 se realizarán visitas de Estado por parte de Brunéi y China, así como visitas oficiales por parte de Corea, Japón, Malasia, Filipinas, Vietnam, entre otras. Estos encuentros fortalecerán nuestras relaciones bilaterales con esos países. Indicó también que el Perú buscará la aprobación por consenso de la Declaración de Líderes de la Economías APEC y de la “Hoja de ruta de Lima para promover la transición a la economía formal y global”.

APCI

El ministro Schialer señaló que la Cancillería está expectante respecto al proyecto de ley que busca fortalecer las funciones de supervisión y fiscalización de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Manifestó la importancia de que se le dote de las capacidades para fiscalizar el dinero que proviene del extranjero, tal y como ocurre en otros países.

Política exterior y proyección global

El ministro refirió que se fortalecerá la cooperación con los países vecinos a través de mecanismos, como los gabinetes binacionales, con el objetivo de asegurar los pasos fronterizos y abordar desafíos comunes como el narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional, la lucha contra la minería ilegal, la protección del medio ambiente y las áreas naturales. El canciller también subrayó la importancia de convertir al Perú en un centro logístico, industrial y tecnológico regional, y anunció que su gestión realizará acciones para atraer inversiones y concretar la zona económica especial en Chancay y Ancón.

En este sentido, destacó la apertura del Perú para tender puentes con otros países y promover sus intereses comerciales, como ejemplifican sus excelentes relaciones económicas con China y Estados Unidos, potencias globales con las cuales se ha consolidado una asociación estratégica. Además, el canciller se comprometió a fortalecer la cooperación y entendimiento con Norteamérica, Europa, Medio Oriente y los Países del Golfo y África.

Respecto al proceso de adhesión a la OCDE, que implica un gran esfuerzo de articulación de los diferentes niveles del Estado y el compromiso sostenido de sus funcionarios, agradeció el apoyo del Congreso a través de su Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a este Organismo.

Asimismo, anunció que, dada la importancia y el interés del Perú en participar de manera activa y protagónica en la Semana de Alto Nivel del 79° Asamblea General de las Naciones Unidas, se solicitó la autorización del Congreso de la República para la participación de la señora presidenta en este evento.

Servicios consulares

Destacó su compromiso para continuar con el esfuerzo de la Cancillería de brindar una atención permanente a los peruanos en el exterior a través de la mejora continua del servicio y la apertura de nuevas oficinas consulares. En ese sentido, solicitó apoyo congresal para la aprobación del proyecto de Ley que establece los denominados «visados electrónicos» para diversas calidades migratorias, iniciativa de la Cancillería, destinada a agilizar la atención de las diversas solicitudes.

Finalmente, el canciller, remarcó que los lineamientos de la política exterior del Perú “están cimentados en los más altos intereses de nuestra nación”. “Mi compromiso es inquebrantable: guiar cada acción bajo estos principios inalterables que nos definen como país”, finalizó.